

Panorama

Este año, de tan marcado acento europeo para España, se inicia con la **presidencia sueca del Consejo de la UE**, que se estrenó de forma oficial con la visita de la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen, y todo el Colegio de Comisarios a Kiruna, la ciudad más septentrional del país. El colegio de comisarios conversó con el gobierno sueco sobre las prioridades de su programa de trabajo: seguridad, competitividad, transición ecológica y energética, y Estado de Derecho. Contribuyendo activamente al desarrollo de esta presidencia, la Confederación de empresas suecas (SN) ha identificado 5 prioridades clave para los próximos seis meses: (i) reforzar y profundizar el mercado único; (ii) asumir el liderazgo mundial en el libre comercio; (iii) promover la transición ecológica; (iv) acelerar la digitalización y (v) fomentar las actividades de investigación y desarrollo de las empresas.

Estas prioridades deberán cristalizarse con el intenso panorama legislativo europeo. Así, la Comisión Europea presentó el 17 de enero su **calendario** sobre próximas iniciativas previstas durante el primer semestre del año, cargado con un importante número de propuestas de interés empresarial. Solo por citar algunas de las contempladas de aquí a marzo, figuran el paquete para reforzar el diálogo social europeo (incluyendo el sectorial) en enero, una comunicación sobre el **30º Aniversario del Mercado Único** en febrero, y la futura propuesta sobre materias primas críticas así como una serie de paquetes de medidas sobre seguridad y defensa, gestión de crisis bancaria, de consumidores, sobre cualificaciones digitales y educación y la relativa a la reforma del mercado eléctrico en marzo.

Precisamente, en el ámbito energético, con vistas a la futura propuesta de la Comisión y para fomentar el debate previo, España remitió el pasado 10 de enero a la Comisión Europea su propuesta relativa a la **reforma del mercado eléctrico**, para su análisis. El objetivo que plantea el Gobierno de España es la reducción de precios y volatilidad, a la vez que se avanza en el proceso de descarbonización, garantizando la seguridad de suministro y repartiendo los costes entre productores y consumidores de un modo más justo. Para ello, la propuesta española se centra en el mantenimiento del mercado a corto plazo actual (diarios, intradiarios y servicios de ajuste) combinado con (i) el desarrollo de mercados y contratación a plazo estableciendo, mediante subastas, contratos por diferencias con los generadores renovables que percibirán un precio fijo durante toda la vida útil de las instalaciones, y (ii) facilitando y agilizando la implementación de los mercados de capacidad. Mientras avanza este debate, que sin duda marcará los próximos meses, España y Portugal se reunieron el 18 de enero con la vicepresidenta de la Comisión Europea, Margrethe Vestager para solicitar la prórroga de la solución ibérica.

Especialmente relevantes en el ámbito energético han sido los resultados las **Cumbres franco-española y franco-alemana** del 19 y 22 de enero respectivamente, que han sentado las bases para un avance decidido en los proyectos de interconexión y el H2Med de hidrógeno, con la idea además de maximizar la financiación europea de proyectos de interconexión energética. La declaración franco-alemana aboga por establecer una hoja de ruta estratégica con el objetivo de desarrollar una producción de hidrógeno a gran escala y construir un mercado europeo de hidrógeno resistente, basado en una producción local sólida y en las importaciones sostenibles necesarias, así como tomar medidas para una red troncal europea de transporte de hidrógeno en toda Europa. Además, en este contexto, el domingo España anunció un acuerdo para que Alemania se una al H2Med junto a Francia y Portugal tras negociaciones entre los gobiernos de los cuatro países favorecidas por su visión profundamente europeísta. La incorporación de Alemania subraya los dos compromisos expresados por España: (i) reforzar la seguridad energética y la autonomía estratégica de la UE y (ii) situarse a la cabeza de carrera por la transición energética, liderando el desarrollo de las energías renovables.

Por otro lado, la atención en el ámbito europeo durante este inicio de año sigue girando entorno a cómo **dar respuesta a varios retos que afectan a la competitividad europea**, como la Ley de reducción de la inflación de

Estados Unidos (IRA) o los altos precios de la energía. Así, se acogió con máxima atención el anuncio de la presidenta Von der Leyen durante su participación en el Foro Económico Mundial de Davos sobre un **futuro Plan Industrial del Pacto Verde Europeo**. Este plan respondería a la petición del Consejo Europeo del pasado mes diciembre a la Comisión de presentar una estrategia para promover la competitividad y productividad europea, cuestión que se debatirá previsiblemente en la reunión extraordinaria del Consejo Europeo de los próximos 9 y 10 de febrero en Bruselas.

El anuncio de la presidenta de la Comisión parece acoger la propuesta del gobierno francés de 9 de enero de una estrategia “*Made in Europe*”, y la línea expresada por el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel. El futuro plan industrial que prevé la Comisión estaría basado en 4 pilares: (i) un entorno regulatorio que permita la escalada rápida y la creación de las condiciones propicias para que los sectores cruciales alcancen la neutralidad climática; (ii) un impulso a la inversión y la financiación a través de la adaptación temporal de las normas de la Unión Europea sobre ayudas estatales y la creación de un Fondo Europeo de Soberanía; (iii) el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias y (iv) un comercio abierto y justo. Para ayudar a desarrollar el primer pilar, la Comisión prevé publicar una nueva Ley de Industria Net-Zero que, siguiendo el mismo modelo que la Ley de Chips, se centraría en identificar objetivos claros para la tecnología limpia europea para 2030, conducir la inversión a proyectos estratégicos a lo largo de la cadena de suministro y simplificar y acelerar los procesos de concesión de permisos. Además, se analizará cómo hacer que los Proyectos Importantes de Interés Común Europeo relativos a tecnologías limpias sean más rápidos de procesar, financiar y acceder para las PYME y Estados miembros.

Por otro lado, la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea Margrethe Vestager remitió el pasado 13 de enero una carta a los ministros de economía y finanzas de los Estados miembros. En la carta, Vestager propone **revisar el Marco Temporal de Crisis relativo a las ayudas estatales**, adoptado en marzo del año pasado en el contexto de los efectos de la guerra en Ucrania. La carta señala que este Marco ha permitido conceder ayudas por más de 670 mil millones de euros, pero la mayoría ha sido notificada por solo dos países Alemania (53%) y Francia (24%). En total, casi **el 77% del dinero** inyectado en forma de ayudas de estado en la economía europea desde la flexibilización de las ayudas de estado ha sido de Alemania y Francia. Solamente el 1,73% de esos 672.000 millones corresponden a ayudas de estado notificadas por España.

La revisión del Marco Temporal resultaría en su transformación en un “Marco Temporal de Crisis y Transición” que facilite a los Estados miembros otorgar ayudas a las empresas en relación con tecnologías de energías renovables y ofrecer apoyo en sectores estratégicos para la transición verde en los que existe el riesgo de que las inversiones se desvíen a terceros países, por ejemplo, a través de reducciones fiscales.

Se hace evidente que una ulterior flexibilización de las reglas de ayudas de estado puede traducirse en una mayor fragmentación del mercado interior. Es **primordial acelerar los procedimientos para acceder a financiación europea, y en esta línea, hacer uso completo de fondos ya existentes**, y especialmente del Recovery and Resilience Fund, **maximizando la implementación de los planes nacionales de recuperación**. Para ello se hace imprescindible agilizar los procesos de autorización de ayudas. Sobre esa base, se hace necesario un debate profundo sobre el diseño del posible Fondo Soberanía, creado ya sea con nuevos fondos (deuda conjunta) o con remanentes de fondos ya existentes. Este debate aterrizará de pleno durante la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, por lo que es vital que el Gobierno de España y sus principales actores económicos contribuyan activamente a este debate central para la competitividad y resiliencia de nuestras empresas.

Bruselas, 23 de enero de 2023